SERVICIO Y TRAMITES DEL SISTEMA DE APERTURA RAPIDO DE EMPRESAS (SARE)

-OBJETIVO:

Establecer un proceso integral y coordinado para los trámites federales, estatales y municipales a fin de apertura de manera ágil y sencilla una micro, pequeña y/o mediana empresa de bajo riesgo en un tiempo máximo de 3 días hábiles (72horas), estableciendo un marco regulatorio claro, eficiente y transparente, que
establezca condiciones de certidumbre y seguridad jurídica y que, además, fomente la inversión productiva en los diferentes grupos de actividades económicas.

-R E Q U I S I T O S:

1. Formato Único de Apertura (FUA) debidamente llenado.
2. Identificación oficial con fotografía del solicitante o del representante legal (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional, cartilla de servicio militar, etc.).
3. Comprobante que acredite la posesión legal del local (escrituras del inmueble, contrato de arrendamiento, contrato de comodato o, en su caso, carta compromiso de renta).
4. Pago de derechos según lo dispuesto en la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Tabasco; y Ley de Ingresos del Municipio de Jalapa.
Costos:
1.- Licencia de funcionamiento
2.- Recolección de residuos solidos
3.- Inspección por Protección Civil

5. Comprobante de domicilio (Recibo de impuesto predial, recibo de teléfono, recibo de servicio de electricidad, etc.).

En caso de personas morales:

6. Acta constitutiva de la sociedad ante notario público y poder notarial que acredite a la persona que realizará gestiones ante el SARE).

-DOCUMENTOS:

Formato Único de Apertura, (FUA). Debidamente llenado.

SERVICIOS Y TRAMITES DEL SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO (SEE)

-OBJETIVO:

Este programa tiene como propósito principal incentivar a las personas interesadas a la consolidación de empleos, mediante el otorgamiento de apoyos económicos que permitan la creación, desarrollo o fortalecimiento de una actividad productiva con base en sus competencias y/o experiencias laborales. En este periodo, con apoyas a personas mediante la entrega de mobiliario, maquinaria, equipo y herramientas de trabajo que les permitieron auto emplearse, generando ingresos económicos para el bienestar propio y de sus familias, contribuyendo al desarrollo social y a la creación de empleos.

-REQUISITOS:

1.- Solicitud de empleo debidamente llenada.
2. Identificación oficial con fotografía del solicitante o del representante legal (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional, cartilla de servicio militar, etc.).
3.- Comprobante de domicilio (Recibo de impuesto predial, recibo de teléfono, recibo de servicio de electricidad, etc.).
4.- Curp
.
5.- Certificado de estudio.

-DOCUMENTOS:

Solicitud debidamente llenada.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

JALAPA, TABASCO
2021-2024

DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO

“2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO”